

# **APROXIMACIÓN A LA VICTIMIZACIÓN NO DENUNCIADA (*CIFRAS NEGRAS*) A PARTIR DE LA ÚLTIMA ENCUESTA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CATALUÑA (ESPC)**

Autora: Rosa Mur Petit

## **0. INTRODUCCIÓN**

El presente artículo parte de la premisa que para que exista una buena gestión de la seguridad, una buena planificación y un buen diseño y una buena implementación de políticas y actuaciones en este ámbito de actuación requiere un conocimiento preciso y cuanto más completo y actualizado mejor de lo que ocurre a los ciudadanos. Dicho de otro modo, parte de la consideración de que sólo conociendo cómo es la realidad, puede gestionarse con eficacia y eficiencia y contribuir a su mejora.

En esta creencia se basa el interés de su autora por trabajar para visibilizar el conjunto de hechos que han sufrido los residentes en un territorio –en este caso Cataluña– y que no llegan a conocimiento de las autoridades policiales y judiciales e intentar aproximar los colectivos de personas que en mayor medida tienden a no denunciar los hechos sufridos y presentar algunos de los principales motivos que exponen para explicar su actuación. Sin esta información, se gestiona a partir de una información incompleta de la realidad y ello podría suponer el desarrollo de políticas más o menos eficientes y eficaces según la magnitud de la información no considerada. De ahí la importancia de esta línea de aproximación complementaria a la realidad mostrada por los datos policiales y judiciales a partir de la información que pueden ofrecer las encuestas victimización.

El análisis realizado parte fundamentalmente de los datos de la última edición de la Encuesta de Seguridad Pública de Cataluña (ESPC). La ESPC se realiza en esta comunidad autónoma desde 1999 y recoge datos sobre las experiencias de victimización de las personas entrevistadas tanto si han sido denunciadas como si no y tanto si se trata de hechos consumados como de intentos. También recoge información sobre percepciones y sentimientos de (in)seguridad y la opinión sobre determinadas políticas de seguridad. La ESPC pregunta tanto por hechos contra el patrimonio (de los ámbitos de vehículos, domicilio, segundas residencias, negocios urbanos, negocios rurales, engaños,

fraudes y estafas y de proximidad contra el patrimonio) como por hechos contra las personas.

Este capítulo es un primer intento de aproximación a través de los datos de la encuesta de victimización catalana a la *cifra negra total*<sup>1</sup> y a la *cifra negra delictiva*<sup>2</sup> en Cataluña, mostrando el inicio de un camino de investigación que se considera útil continuar a la vista de los resultados obtenidos pueden contribuir a la mejora de la asignación de recursos escasos en el ámbito de las políticas policiales y de seguridad.

El capítulo se estructura, además de esta *Introducción*, en otros cinco apartados:

- El *primer apartado* analiza la existencia de diferencias entre el conjunto de hechos sufridos por las personas entrevistadas, el conjunto de hechos que han considerado delictivos y el conjunto de hechos que finalmente han denunciado firmando una denuncia frente a autoridades policiales o judiciales.
- El *segundo apartado* trata la diferente magnitud de la no denuncia según ámbitos y hechos concretos considerados. En él se presenta y analiza la importancia absoluta y relativa de cuatro diferentes conjuntos de hechos: (1) los considerados delictivos que se han denunciado, (2) los considerados delictivos que no han sido denunciados, (3) los que no se han considerado delictivos y sin embargo se han denunciado y, finalmente, (4) los hechos que ni se han considerado delictivos ni se han denunciado, y se muestran gráficamente mediante diagramas de Venn las intersecciones entre tales conjuntos.
- El *tercer apartado*, muestra la relación de motivos que la gente que no ha denunciado aporta para explicar su actuación, así como la tendencia reciente de los mismos.
- En el *cuarto apartado* se analiza si existen perfiles de hogares y de individuos con una mayor o menor propensión a no denunciar. Para ello se toma en consideración tanto variables territoriales y de estructura del hogar, como variables sociodemográficas, victimológicas y de identidad de las personas entrevistadas.
- El *quinto apartado* recoge unas reflexiones finales que no pretenden concluir la línea de investigación apuntada sino, sencillamente, destacar las principales evidencias presentadas

---

<sup>1</sup> La *cifra negra total* recoge la proporción de hechos que se no se han denunciado firmando un documento de denuncia ante las autoridades policiales o judiciales sobre el total de hechos que se han sufrido.

CNT= (Total de hechos no denunciados / Total de hechos sufridos)\*100

<sup>2</sup> La *cifra negra delictiva* recoge la proporción de hechos considerados delictivos que se no se ha denunciado firmando un documento de denuncia ante las autoridades policiales o judiciales sobre el total de hechos que se han sufrido y han sido considerados delictivos por sus víctimas.

CND= (Total de hechos sufridos considerados delictivos no denunciados / Total de hechos considerados delictivos sufridos –denunciados y no denunciados–)\*100

para mostrar su utilidad y la necesidad de continuar profundizando en su estudio, para mejorar el conocimiento de hechos acaecidos y victimización y, con ello, las políticas públicas de seguridad.

## **1. HECHOS SUFRIDOS, HECHOS DELICTIVOS, HECHOS DENUNCIADOS**

Los datos obtenidos con la ESPC2015 permiten conocer el total de hechos considerados en la encuesta del que las personas entrevistadas han sido víctimas durante los 12 meses previos a la realización de la misma (hechos sufridos), el total de hechos sufridos que han considerado delictivos (independientemente que jurídicamente sean o no considerados como tales) y el total de hechos que se han denunciado firmando un documento de denuncia para las autoridades policiales y/o judiciales.

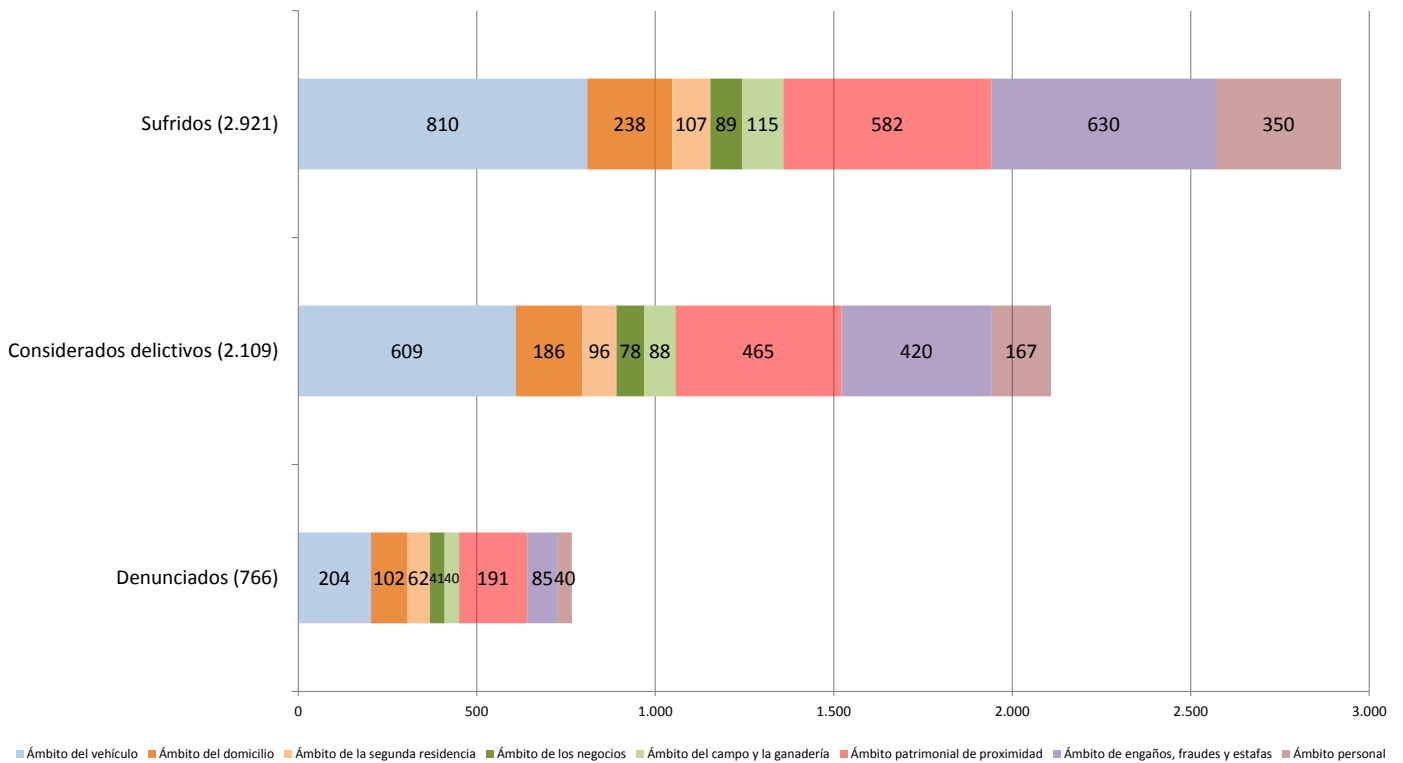
Estos datos muestran la importancia del volumen de hechos patrimoniales contra vehículos; hechos de proximidad contra el patrimonio; engaños, fraudes y estafas; hechos contra personas y/ o contra el domicilio considerados. Los hechos registrados en negocios urbanos y rurales así como sobre segundas residencias son considerablemente menores.

El foco de interés de este primer apartado es mostrar el contraste entre los totales observados de hechos sufridos, los considerados delictivos y los denunciados. Esta comparación –recogida en el Gráfico 1– permite observar cómo un gran número de hechos sufridos no son considerados socialmente delictivos (a pesar que las leyes así los definan) y también como un gran número de hechos sufridos no se denuncia, incluso una elevada proporción de aquellos que se han considerado delictivos y, por consiguiente, cabría esperar que fuesen denunciados.

Los Gráficos 2 y 3 permiten contrastar el peso relativo (en porcentaje) que el conjunto de hechos de cada uno de los ámbitos supone sobre el total de hechos sufridos, considerados delictivos y/o denunciados respectivamente.

Si consideramos en primer lugar –Gráfico 2– si se trata de hechos contra el patrimonio o bien contra las personas, destaca la mayor tendencia a no denunciar de los hechos contra

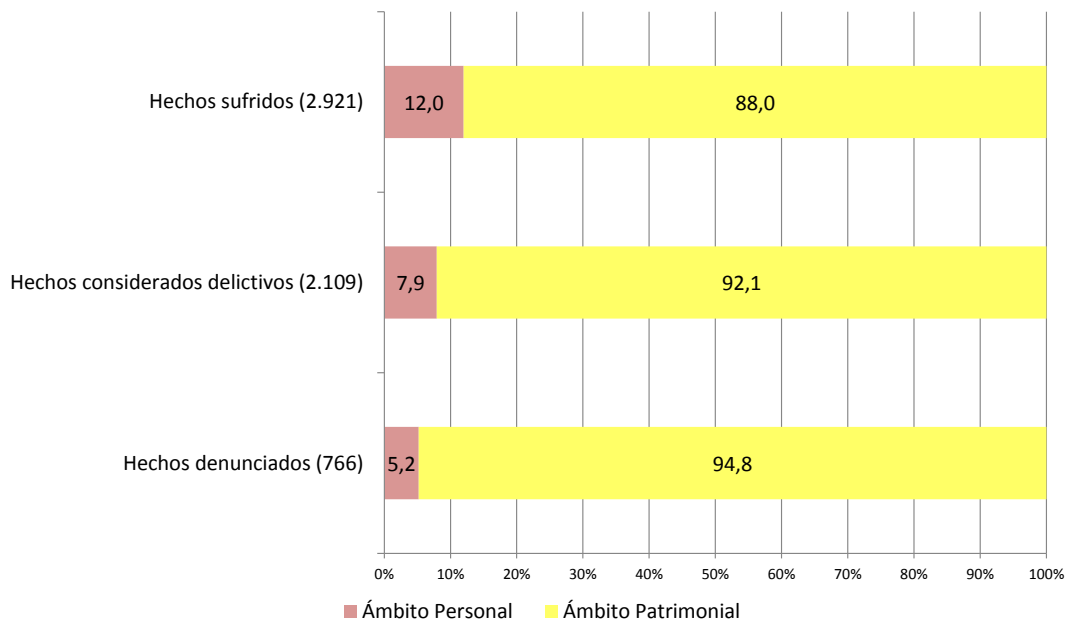
Gráfico 1. Hechos sufridos, considerados delictivos y denunciados. Totales por ámbito



Nota: Entre paréntesis se indica el total de hechos de cada grupo.

Fuente: Datos de la ESPC2015

Gráfico 2. Hechos sufridos, considerados delictivos y denunciados. Proporción del total de hechos patrimoniales y personales sobre el total de hechos respectivo



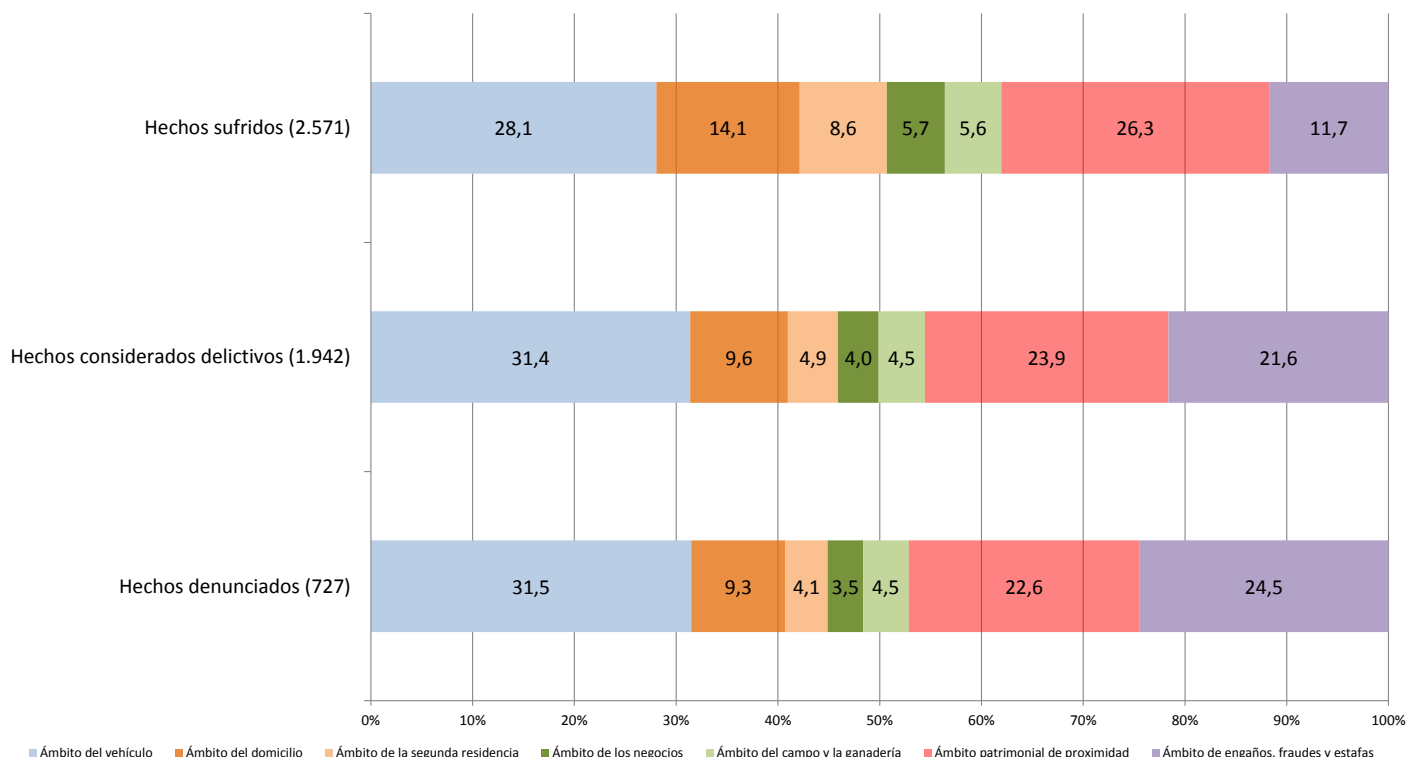
Nota: Entre paréntesis se indica el total de hechos de cada grupo.

Fuente: Datos de la ESPC2015

las personas en los registros policiales y/o judiciales. Estos son cerca del 12% del total de hechos registrados, sin embargo, son menos del 8% de los que se consideran delictivos, y sólo cerca del 5% de los que se denuncian.

Por otro lado, cuando se consideran solamente los hechos sobre el patrimonio –Gráfico 3– y se entra en el detalle de los diferentes ámbitos que éstos incluyen, se observa que si bien en el caso de los hechos contra domicilio y segundas residencias, contra negocios (urbanos y rurales) y de proximidad contra el patrimonio éstos representan mayores proporciones sobre el total de hechos sufridos que sobre los delictivos, y mayor proporción sobre los delictivos que sobre los denunciados y, por ello, en ellos podemos apuntar que quedan parcialmente invisibles en las estadísticas policiales y judiciales, no ocurre lo mismo en el caso de los engaños, los fraudes y las estafas y de los hechos contra vehículos, donde la *invisibilización* parece, a priori y con estos primeros datos, menor.

Gráfico 3. Hechos sufridos, considerados delictivos y denunciados. Hechos patrimoniales  
Proporción del total de hechos de cada ámbito sobre el total de hechos respectivo



Fuente: Datos de la ESPC2015

## 2. IMPORTANCIA DE LA NO DENUNCIA DE HECHOS DELICTIVOS

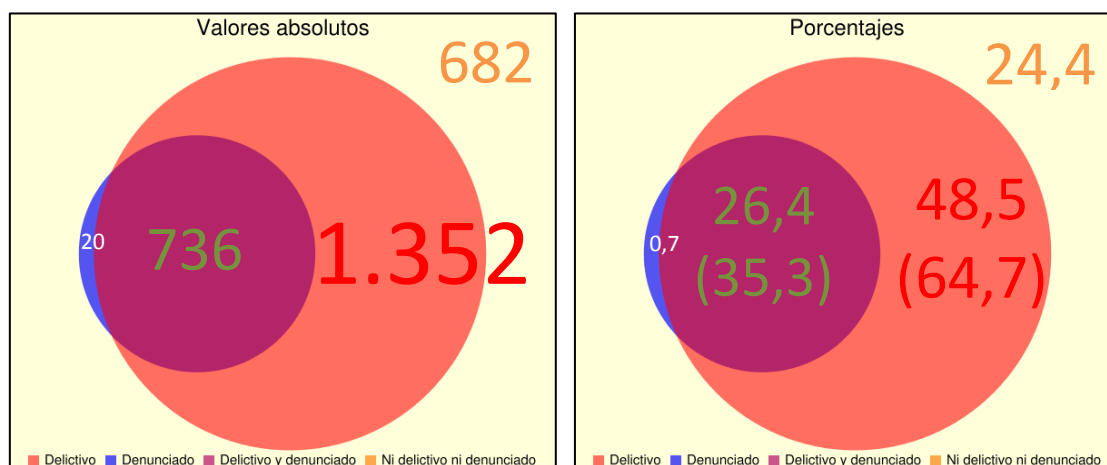
En este apartado se consideran sólo aquellos hechos recogidos con la ESPC2015 en que se conoce si se han considerado delictivos y si han sido denunciados y se pretende mostrar la relación que existe entre *hechos sufridos*, *considerados delictivos* y *hechos denunciados*. Primero, a nivel general y, posteriormente, según ámbitos y hechos concretos. Las diferencias observadas son altamente interesantes.

Tomando en consideración el *total* de hechos de la ESPC2015 de los que se dispone de información sobre si sus víctimas los consideraron delictivos y sobre si fueron denunciados ante la policía o el juzgado, se contabilizan un total de 2.790 hechos. De éstos, 2.088 han sido considerados delictivos (todos los contenidos en el círculo rojo del Gráfico 4, 1.352+736), 756 han sido denunciados (todos los incluidos en el círculo azul, 736+20) y 682 no han sido considerados delictivos ni se han denunciado (por ello quedan fuera de ambos círculos). Por consiguiente, de los 2.790 hechos registrados con la ESPC2015, 2.034 no se han denunciado (1.352+682). Es decir, prácticamente tres de cada. Así se observa, también, en el gráfico de porcentajes donde el total de hechos delictivos no denunciados sería del 72,9% (48,5%+24,4%).

El porcentaje es menor si se toman en consideración solamente los hechos que las víctimas consideraron delictivos (2.088), sin embargo, un 64,7% de los mismos (1.352) siguen sin llegar a las autoridades según las víctimas entrevistadas.

Gráfico 4. Hechos sufridos, considerados delictivos y denunciados.

Valores absolutos y porcentajes totales

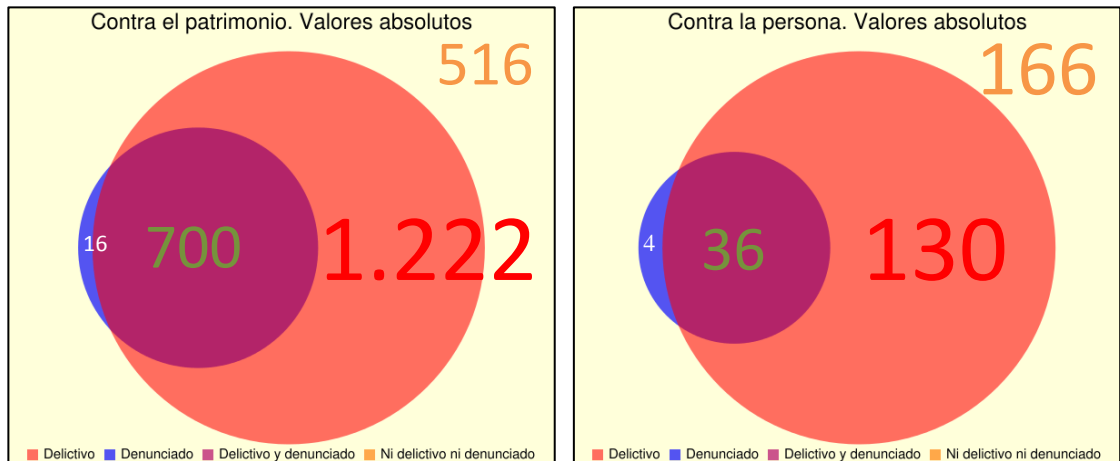


Fuente: Datos de la ESPC2015.

Puede entenderse como *cifra negra* o *cifra negra total* la diferencia entre lo que realmente sucede y lo que recogen los datos de los registros policiales y judiciales, y diferenciarse de la ocultación o no denuncia referida sólo a los hechos sucedidos que las víctimas han considerado delictivos y que se definirá en este capítulo como *cifra negra delictiva*<sup>3</sup>.

Gráfico 5. Hechos sufridos, considerados delictivos y denunciados. Valores absolutos.

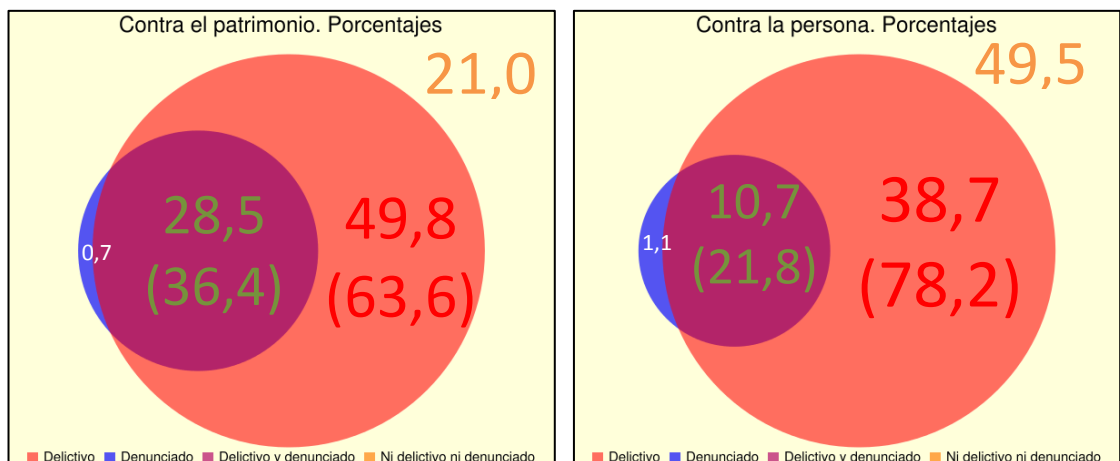
Hechos contra el patrimonio (2.454) vs. Hechos contra la persona (336)



Fuente: Datos de la ESPC2015.

Gráfico 6. Hechos sufridos, considerados delictivos y denunciados. Porcentajes.

Porcentajes en hechos contra el patrimonio vs. Porcentajes en hechos contra Personas



Fuente: Datos de la ESPC2015.

<sup>3</sup> Véase la definición concreta de *cifra negra total* y *cifra negra delictiva* en las notas 1 y 2.

A partir de estas definiciones, lo que sigue de este apartado mostrará al lector que tales cifras varían considerablemente en función del ámbito o del tipo de hecho que se esté considerando y, con ello, los niveles de ocultación de los hechos a las autoridades.

Por ejemplo, si consideramos por un lado los hechos contra las personas y por otro los hechos contra el patrimonio –gráficos 5 y 6– se observa que la cifra negra correspondiente a hechos contra personas es superior a la correspondiente a los hechos contra patrimonio (88,2% vs. 70,8%). Y ocurre lo mismo si se calculan las respectivas cifras negras delictivas, que ascienden al 78,2% para hechos contra las personas y 63,6% para hechos contra el patrimonio. Estos datos también muestran que, como es de esperar, la ocultación es menor cuando los hechos sufridos han sido considerados delictivos que cuando no.

Para la interpretación de tales cifras debe tenerse en cuenta que la ESPC2015 considera específicamente los siguientes ámbitos y hechos contra el patrimonio:

- *Ámbito del Vehículo*: robo del vehículo, intento de robo del vehículo, robo de objetos del interior vehículo, intento de robo de objetos del interior vehículo, robo de accesorios del vehículo, intento de robo de accesorios del vehículo, destrozos en el vehículo.
- *Ámbito Domicilio*: robo en el domicilio, intento de robo en el domicilio, destrozos en el domicilio.
- *Ámbito Segundas residencias*: robo en segunda residencia, intento de robo en segunda residencia, ocupación de segunda residencia, destrozos en segunda residencia.
- *Ámbito de Proximidad contra el Patrimonio*: atraco, intento de atraco, tirón, intento de tirón, robo de bolso o cartera, intento de robo de bolso o cartera, robo de teléfono móvil, intento de robo de teléfono móvil, robo de otros objetos sin violencia ni amenazas, intento de robo de otros objetos sin violencia ni amenazas, destrozos intencionados en objetos que llevaba.
- *Ámbito Engaños, fraudes y estafas* (no se definen a priori hechos concretos a considerar).
- *Ámbito Negocios Urbanos*: robo violento o atraco, intento de robo violento o atraco, robo sin violencia ni fuerza ni intimidación, intento de robo sin violencia ni fuerza ni intimidación, destrozos (en el negocio urbano).
- *Ámbito Negocios Rurales*: robo de maquinaria, productos o animales, intento de robo de maquinaria, productos o animales, destrozos en maquinaria agrícola, productos del campo o daños a animales.



Por otro lado, la ESPC2015 considera dentro del ámbito de victimización contra las personas los siguientes hechos: agresiones físicas (bofetadas, golpes, empujones...); intentos de agresiones físicas y amenazas, coacciones, intimidaciones.

De todos estos hechos, se han seleccionado para detallar en este capítulo aquellos con mayor prevalencia e impacto social y que favorecen visibilizar la magnitud de las diferencias entre hechos ocurridos y denunciados. Concretamente, se presentan a continuación los gráficos correspondientes a los ámbitos del vehículo, el domicilio, proximidad contra el patrimonio, engaños, fraudes y estafas y hechos contra las personas. También, las tablas correspondientes a cada uno de los hechos concretos considerados en cada uno de estos ámbitos en la encuesta de victimización catalana con los porcentajes para cada hecho de cifra negra y cifra negra delictiva.

La comparación de los datos obtenidos en estos ámbitos muestra que la cifra negra total y la cifra negra delictiva oscilan considerablemente según ámbitos. Esto puede constatarse al apreciar que la cifra negra es del 57,3% en el ámbito del domicilio y la cifra negra delictiva del 47,8%; superan el 60% para delitos de proximidad contra el patrimonio (65,6% cifra negra total y 60,2% cifra negra delictiva) y para vehículos (del 74,2% cifra negra total y 67,5% cifra negra delictiva) y el 80% en los ámbitos contra la persona (88,2% cifra negra total y 78,2% cifra negra delictiva) y de engaños, fraudes y estafas (85,6% y 80,1%, respectivamente).

De todo ello se deduce, también, que *domicilio* y *proximidad* son los ámbitos analizados donde existe menor ocultación y, por el contrario, los ámbitos de *delitos contra la persona* y *los engaños, fraudes y las estafas* aquellos donde se registran un mayor número de sucesos que no llegan a ser conocidos por la policía ni los juzgados, ni tan solo cuando han sido considerados delictivos por quienes los han sufrido.

El análisis detallado de las cifras negras totales y cifras negras delictivas, obtenidas no sólo para cada uno de estos ámbitos sino también para cada uno de los hechos en ellos considerados, aporta matices sobre las diferencias que es importante señalar para conseguir acciones de sensibilización pro denuncia más específicas y más eficaces. Veámoslo en los siguientes sub-apartados:

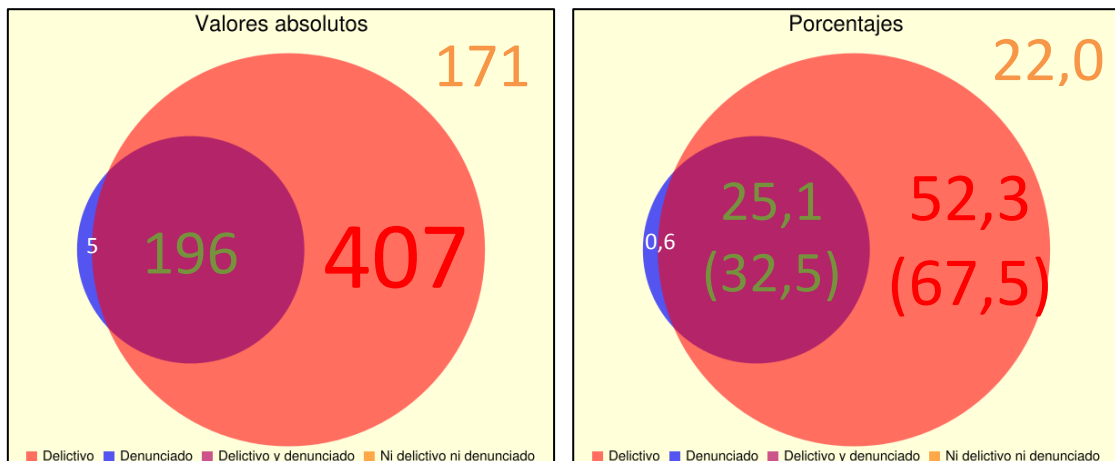
**a) *Ámbito del Vehículo (779 hechos)***

En el ámbito del vehículo, en el que se han recogido un total de 779 hechos de los que se conoce si se han denunciado o no ante la policía o el juzgado y si las personas los han considerado o no delictivos, el nivel de ocultación de los hechos acaecidos es ligeramente superior al 74% ( $52,3\%+22,0\%=74,3\%$ ).

Cuando se tienen en consideración los hechos sufridos que se han considerado delictivos, se observa que el porcentaje de hechos no denunciados decrece, situándose el nivel de no-denuncia en el 67,5%.

Gráfico 7. Hechos sufridos, considerados delictivos y denunciados.

**Ámbito del vehículo**



Fuente: Datos de la ESPC2015.

Cuando se observan los porcentajes de cifra negra delictiva de los diferentes hechos considerados en el ámbito vehículo –Tabla I– debe destacarse que llega al 85% en el caso del robo de accesorios del vehículo y supera el 84% para daños en objetos o accesorios del vehículo, siendo estos hechos los dos hechos contra el patrimonio que presentan mayor ocultación de todos los considerados en la ESPC2015. El robo del vehículo y el de objetos del interior del vehículo son, por el contrario, aquellos con menores porcentajes de no denuncia (34,3% y 40,2% de cifra negra delictiva, respectivamente).

Tabla I. Porcentajes de hechos no denunciados

Ámbito del vehículo

VEHÍCULO	Cifra negra total	Cifra negra delictiva
Robo del vehículo	36,9	34,3
Intento de robo del vehículo	63,0	58,9
Robo de objetos del interior del vehículo	44,1	40,2
Robo de accesorios del vehículo	90,1	85,2
Daños de objetos o accesorios del vehículo	88,3	84,6
<b>TOTAL VEHÍCULO</b>	<b>74,2</b>	<b>67,5</b>

Fuente: Datos de la ESPC2015.

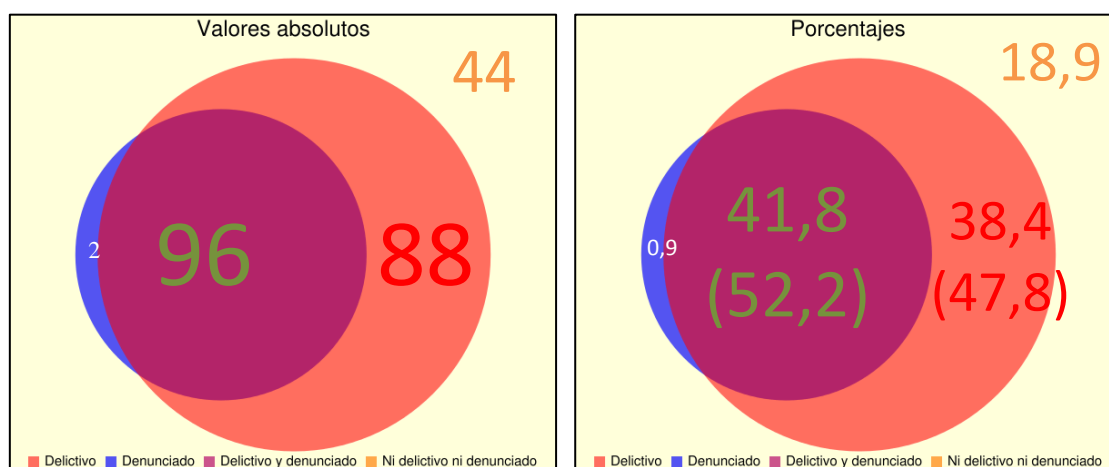
**b) Ámbito del Domicilio (230 hechos)**

El ámbito del domicilio es aquel con menor nivel de ocultación o cifra negra. Sin embargo, no por ello se obtienen cifras pequeñas ya que la ocultación es en este ámbito del 57,3% (38,4%+18,9%) y, por consiguiente, más de la mitad de lo ocurrido no se llega a denunciar ante la policía o el juzgado. Si se considera la cifra negra delictiva, la ocultación se sitúa entorno al 47,8%.

La ESPC2015 registra un total de 230 hechos sobre domicilios para los cuales se dispone de la información.

Gráfico 8. Hechos sufridos, considerados delictivos y denunciados.

Ámbito del domicilio



Fuente: Datos de la ESPC2015.

Si analizamos los diferentes hechos considerados en este ámbito –Tabla II– los datos muestran importantes diferencias en los niveles de cifra negra registrados. En concreto, la cifra negra delictiva es inferior a 1 de cada 4 robos en el domicilio, pero alcanza a más de 3 de cada 5 de los intentos y de los daños. Estos datos concuerdan con el hecho de que estos dos últimos tipos de hechos generalmente comportan menor afectación para sus víctimas que la entrada y robo en vivienda habitual.

Tabla II. Porcentajes de hechos no denunciados  
Ámbito del domicilio

DOMICILIO	Cifra negra total	Cifra negra delictiva
Robo en el domicilio	29,2	24,1
Intento de robo en el domicilio	64,6	64,4
Daños en el domicilio	83,8	67,7
TOTAL DOMICILIO	57,3	47,8

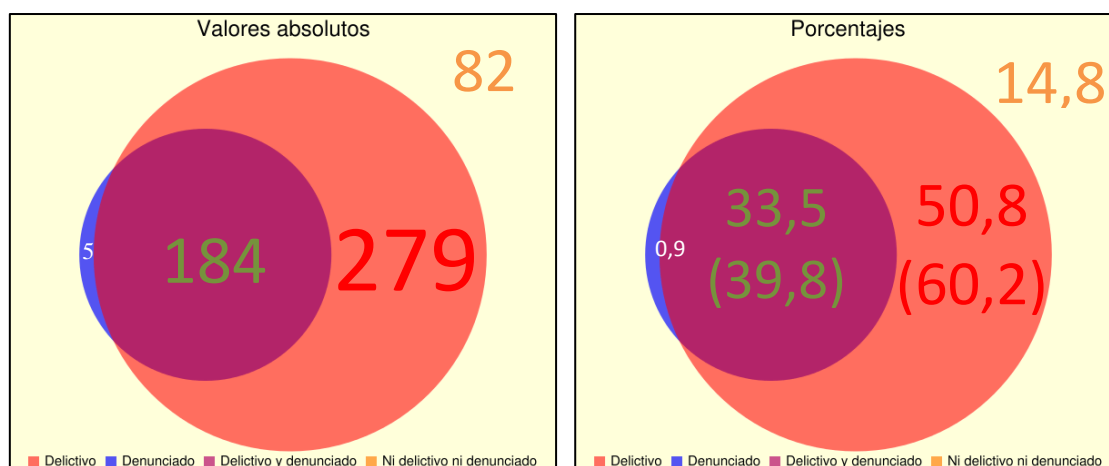
Fuente: Datos de la ESPC2015.

c) *Ámbito de Proximidad contra el patrimonio (550 hechos)*

Cerca del 66% de los hechos de proximidad contra el patrimonio no llegan a denunciarse según los datos de la ESPC2015 (50,8%+14,8%). Incluso si se toman en consideración sólo los hechos que han sido considerados delictivos la ocultación supera a tres de cada cinco hechos registrados en este ámbito (60,2%).

Gráfico 9. Hechos sufridos, considerados delictivos y denunciados.

Ámbito patrimonial hechos de proximidad



Fuente: Datos de la ESPC2015.

El total de hechos de proximidad de los que la ESPC2015 recoge si se consideran o no delictivos y se han denunciado o no ante la policía o los juzgados es de 550.

Cuando se profundiza entrando a considerar los tipos de hechos concretos dentro del ámbito de proximidad –Tabla III– se observa que la cifra negra delictiva es especialmente elevada en el caso de intentos, alcanzando el 100% de los intentos de robo de otros objetos (distintos al móvil, el bolso o la cartera) sin violencia ni amenazas, el 96,4% en los intentos de robo de bolso o cartera, el 96% en intentos de robo de teléfono móvil, el 83,5% en los intentos de tirón y el 80% en los intentos de atraco. Continúa siendo muy elevada cuando se trata de robos sin violencia ni amenazas (78,3%) o de daños intencionados en objetos que llevaba (79,5%). Pero, sin embargo, es mucho menor cuando se trata de tirones (12,7%) y atracos (25,6%), que son justamente con el robo en el domicilio los hechos donde se registran mayores proporciones de denunciados sobre el total de los hechos sufridos que se han considerado delictivos. El robo de móvil presenta una cifra negra delictiva del 36,7%.

Tabla III. Porcentajes de hechos no denunciados  
Ámbito patrimonial hechos de proximidad

PROXIMIDAD	Cifra negra total	Cifra negra delictiva
Atraco	25,6	25,6
Intento de atraco	84,3	80,0
Tirón	12,7	12,7
Intento de tirón	87,5	83,5
Robo de bolso o cartera	36,3	32,8
Intento de robo de bolso o cartera	97,1	96,4
Robo del teléfono móvil	44,5	36,7
Intento de robo del teléfono móvil	96,5	96,0
Robo de otros objetos sin violencia ni amenazas	80,8	78,3
Intento de robo de otros objetos sin violencia ni amenazas	100,0	100,0
Daños intencionados en objetos que llevaba	91,2	79,5
<b>TOTAL HECHOS PROXIMIDAD</b>	<b>65,6</b>	<b>60,2</b>

Fuente: Datos de la ESPC2015.

**d) *Ámbito de Engaños, fraudes y estafas (593 hechos)***

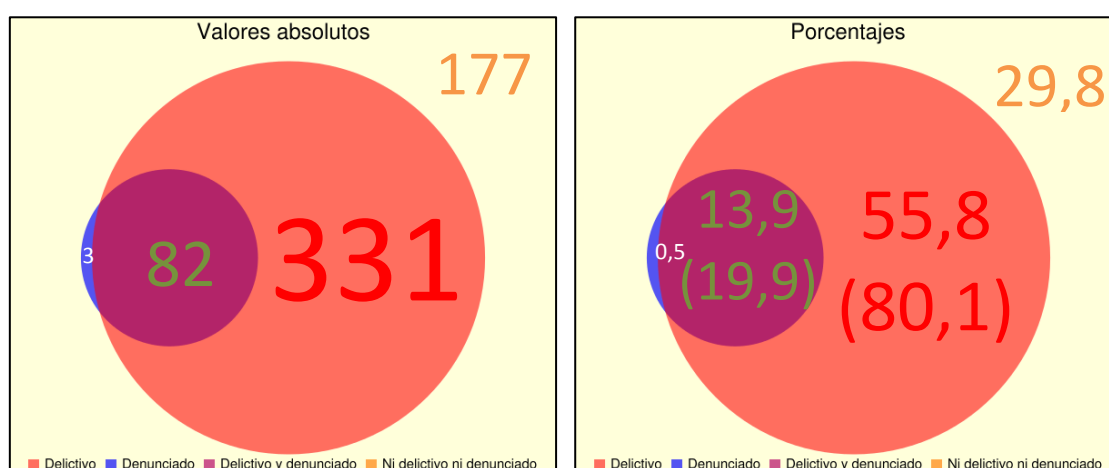
El ámbito de engaños, fraudes y estafas ofrece la mayor cifra negra delictiva de las obtenidas con los datos de la ESPC2015. En concreto, cuatro de cada cinco engaños,

fraudes o estafas registrados considerados delictivos no se han denunciado (80,1%). Si se tiene en cuenta el conjunto de engaños, fraudes y estafas registrado (tanto si se han considerado delictivos como si no) el porcentaje de ocultación es del 85,6% (55,8%+29,8%), el segundo mayor detrás del que se obtiene en los hechos contra la persona, ámbito en que se alcanza el 88,2%.

En la ESPC2015 se han registrado un total de 593 fraudes y estafas de los que se conoce si han sido considerados delictivos y si han sido denunciados ante la policía y/o el juzgado.

Gráfico 10. Hechos sufridos, considerados delictivos y denunciados.

Ámbito de engaños, fraudes y estafas



Fuente: Datos de la ESPC2015.

En este ámbito no existe desagregación por hechos delictivos concretos, por tratarse de la primera edición en que se ha introducido en la encuesta.

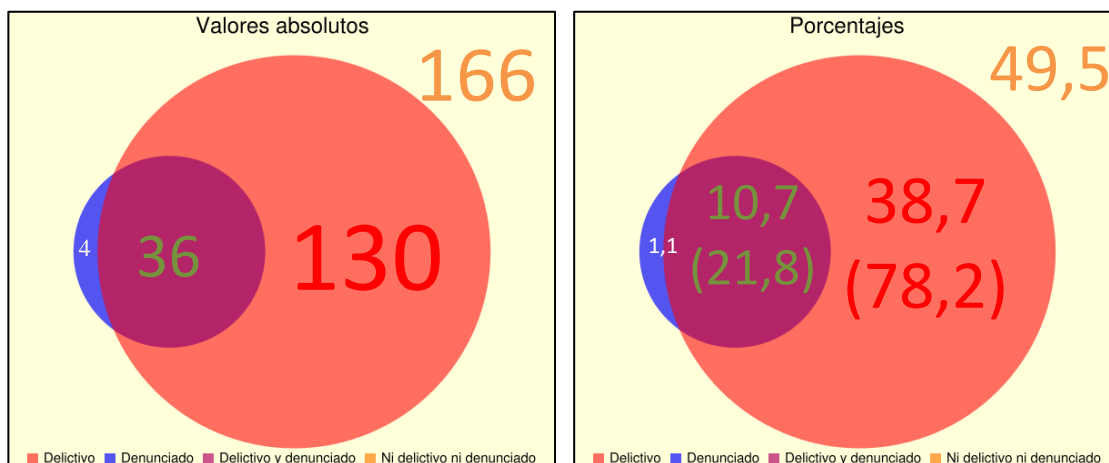
**e) Ámbito de hechos contra las personas (336 hechos)**

Los hechos contra las personas son aquellos con el segundo mayor nivel de ocultación de los hechos considerados delictivos (78,2%) y el ámbito con una mayor cifra negra total (88,2%=38,7%+49,5%), siendo ambas cifras similares a las obtenidas en engaños, fraudes y estafas y considerablemente superiores a las obtenidas en los demás ámbitos considerados.

La ESPC2015 ha recogido un total de 336 hechos contra las personas en los que se ha informado sobre si se consideraban o no delictivos y sobre si existía a o no denuncia de los mismos.

Gráfico 11. Hechos sufridos, considerados delictivos y denunciados.

Ámbito de hechos contra personas



Fuente: Datos de la ESPC2015.

El detalle de los hechos considerados en este ámbito –Tabla IV– muestra que la mayor cifra negra delictiva se concentra en los intentos de agresiones físicas (cerca del 95%), mientras que en los casos de amenazas, coacciones e intimidaciones y de agresiones físicas se ocultan alrededor de tres de cada cuatro hechos delictivos sufridos.

Tabla IV. Porcentajes de hechos no denunciados

Ámbito Hechos contra personas

HECHOS CONTRA LA PERSONA	Cifra negra total	Cifra negra delictiva
Agresiones físicas	82,0	74,7
Intento de agresiones físicas	96,6	95,4
Amenazas coacciones o intimidaciones	88,1	76,4
<b>TOTAL DE HECHOS CONTRA LA PERSONA</b>	<b>88,2</b>	<b>78,2</b>

Fuente: Datos de la ESPC2015.

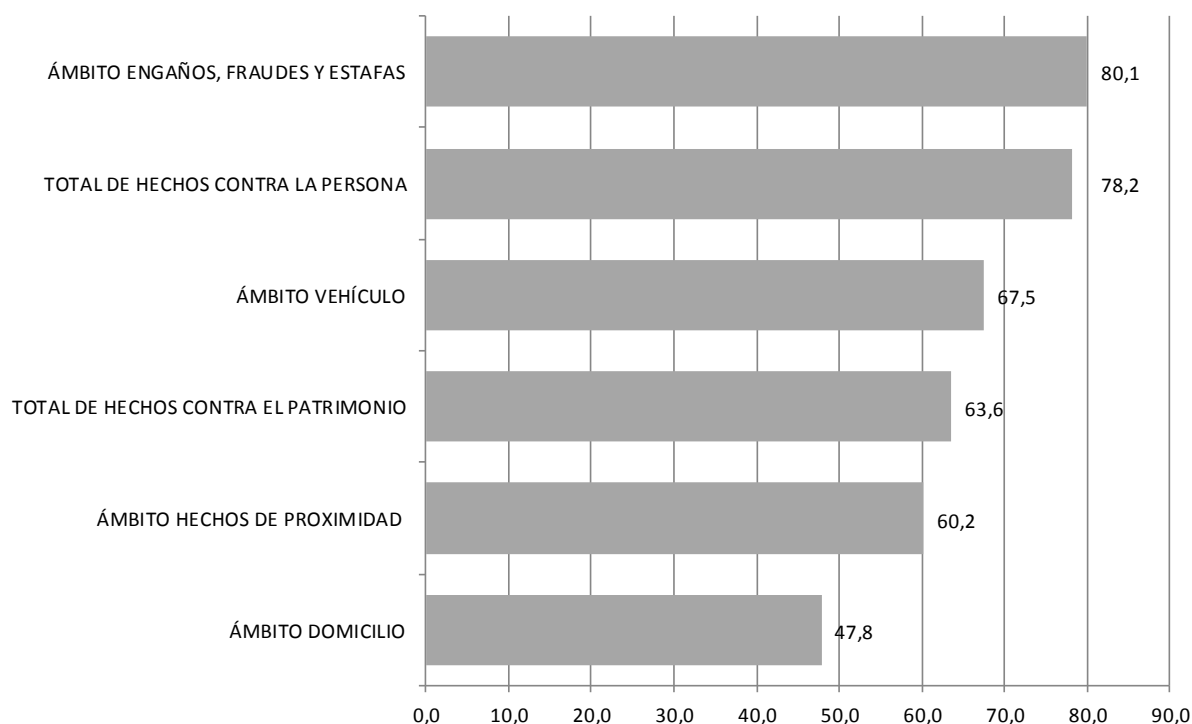
**f) A modo de recapitulación final sobre niveles de cifra negra delictiva**

Los gráficos de este apartado sintetizan muchas de las observaciones previamente apuntadas y permiten visualizar el diferente impacto de la cifra negra delictiva según los ámbitos (Gráfico 12) y según los hechos concretos (Gráfico 13) considerados.

En ellos destaca de nuevo la importancia de la ocultación en todos los ámbitos y hechos considerados y, por consiguiente, se justifica la necesidad de disponer de fuentes alternativas a registros policiales y judiciales –como las encuestas de victimización– para poder gestionar eficientemente delincuencia, victimización y sentimientos y percepciones sobre (in)seguridad, políticas públicas y sobre los cuerpos y las actuaciones policiales.

Por ámbitos –Gráfico 12– destacan los de engaños, fraudes y estafas y de hechos contra la persona como aquellos con mayor ocultación o cifra negra delictiva, mientras las menores (aunque no por ello reducidas) se registran en el caso de hechos de proximidad y contra domicilios.

Gráfico 12. Porcentaje de hechos considerados delictivos no denunciados. Ámbitos



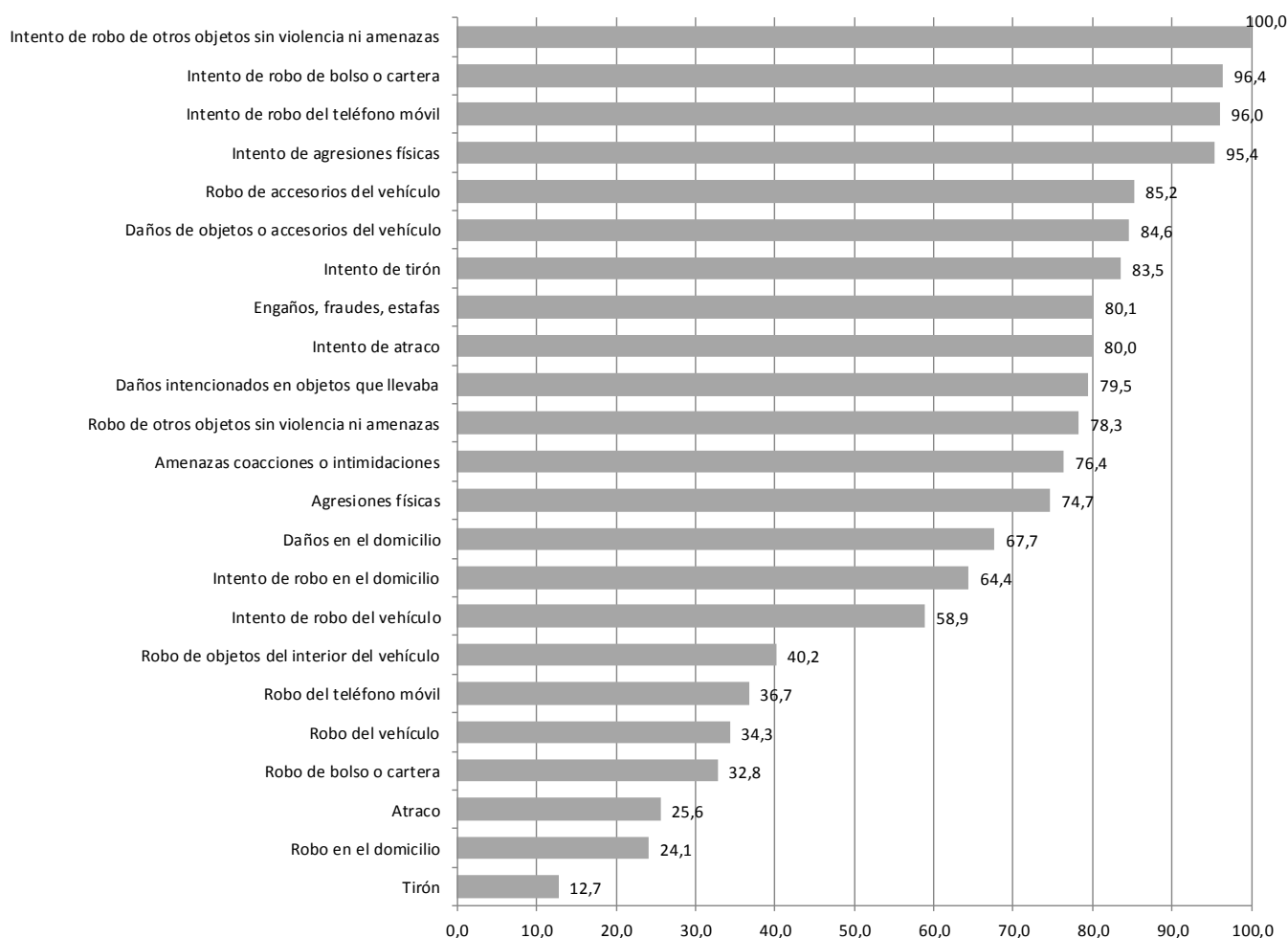
Fuente: Datos de la ESPC2015.

Entre los hechos concretos considerados, destaca en general la mayor ocultación en el caso de intentos que de hechos consumados. En el lado opuesto, la mayor proporción de



denuncia se obtienen especialmente en tirones, robos en domicilio y atracos, hechos con un importante impacto psicológico y de afectación e intrusión en la intimidad, así como en robos de bolso o cartera, del vehículo y del teléfono móvil, donde la motivación principal no suele ser tanto el impacto en la persona sino la utilidad o necesidad de una denuncia para que las personas victimizadas puedan ejercer algunos derechos (por ejemplo, evitar cargos de compañías telefónicas, recuperar el importe económico sustraído mediante un seguro o evitar responsabilidades en caso de uso no adecuados de bienes sustraídos).

Gráfico 13. Porcentaje de hechos considerados delictivos no denunciados. Hechos



Fuente: Datos de la ESPC2015.

En el siguiente apartado se exponen más detalles sobre sobre los motivos expuestos para explicar la no denuncia, que pueden ayudar a entender mejor las cifras presentadas.

### 3. MOTIVOS DE LA NO DENUNCIA, CIFRA NEGRA U OCULTACIÓN

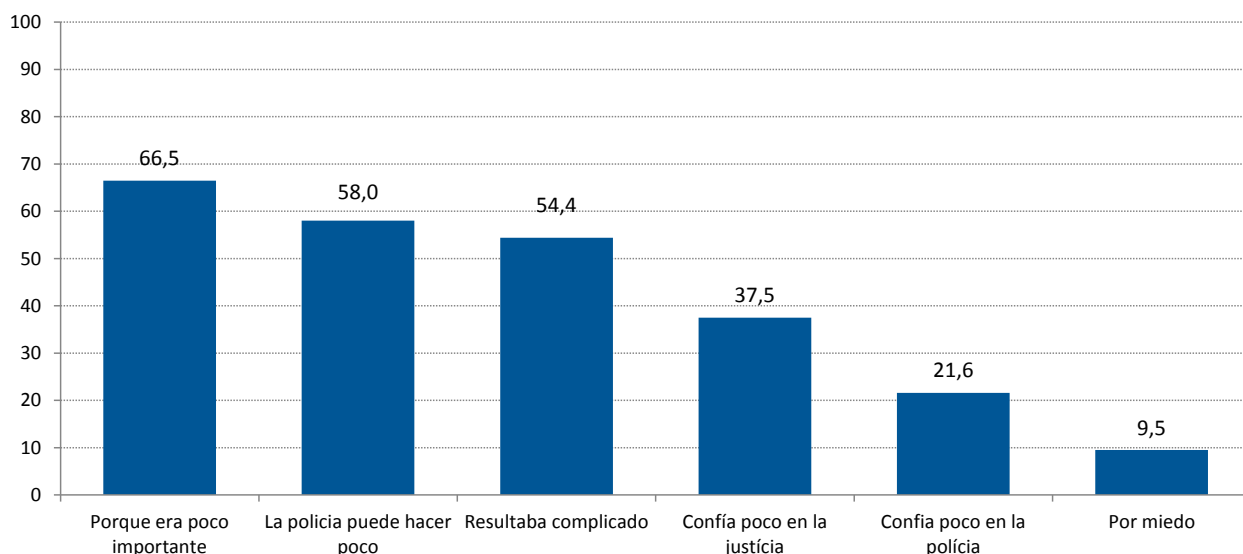
A las personas entrevistadas en la ESPC2015 que citan haber sido víctimas de hechos que han considerado delictivos y que no se han denunciado firmando una denuncia ante la policía o el juzgado, se les pregunta por diferentes motivos que pueden haber justificado tal decisión.

De todos los especificados, el que han mencionado un mayor número de personas ha sido considerar que lo que había sucedido “era poco importante”, dos de cada tres (66,5%) personas víctimas de hechos no denunciados que habían sido considerados por ellas como delictivos justifican no haberlos denunciado por este motivo. Los otros argumentos más citados son la consideración de que “la policía puede hacer poco” (58% de respuestas afirmativas) y considerar que “resulta muy complicado” por ejemplo porque requiere demasiados trámites o demasiado tiempo (54,4%).

Aunque son argumentos menos usados es significativo el porcentaje que obtienen la falta de confianza en la justicia (37,5%) y en la policía (21,6%) y aquellos/as que no denuncian por miedo a posibles represalias o a que una denuncia haga empeorar su situación (9,5%).

Gráfico 14. Motivos de la no denuncia

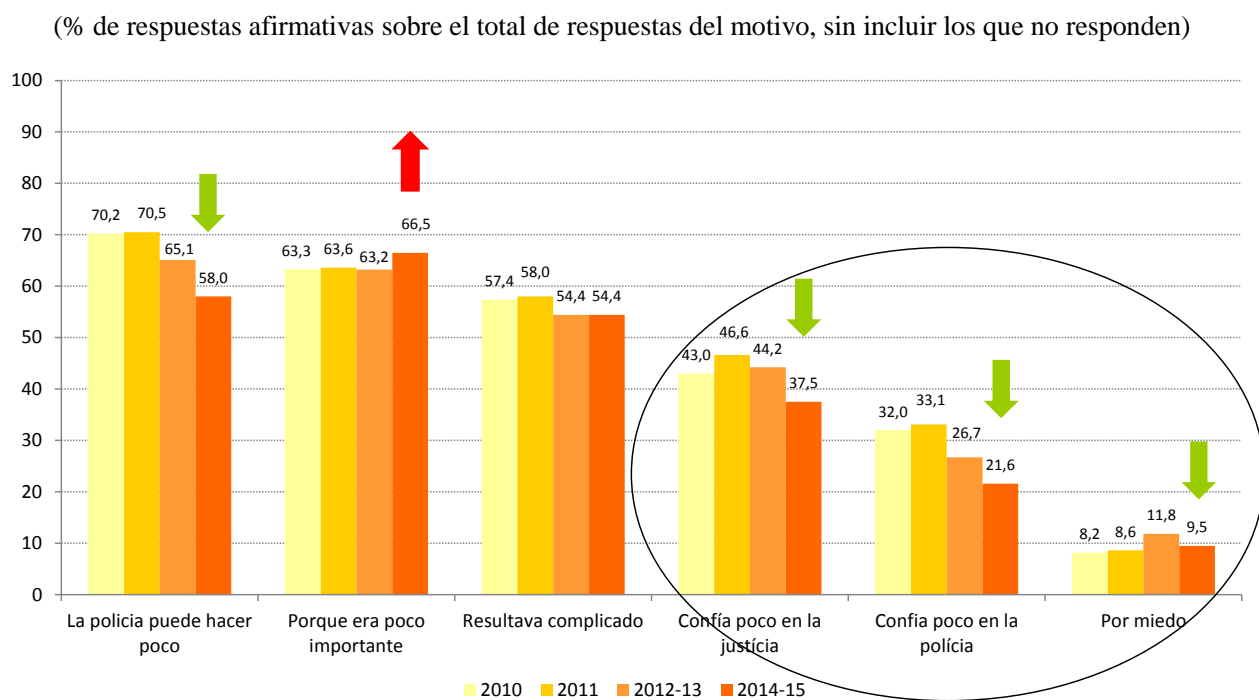
(% de respuestas afirmativas sobre el total de respuesta del motivo, sin incluir los que no responden)



Fuente: Datos de la ESPC2015.

Debe matizarse que cuando se toman en consideración las series de datos de las últimas ediciones de la ESPC –Gráfico 15– se observa que el motivo que en mayor medida ha incrementado recientemente es el que alude a que la no denuncia viene causada porque se trata de hechos poco importantes. La proporción de personas que citan como justificación que denunciar es demasiado complicado se estanca. Y los motivos relativos a la consideración que la policía no puede hacer mucho o la falta de confianza en la policía o la justicia o relacionados directamente con el miedo presentan una tendencia decreciente.

Gráfico 15. Motivos de la no denuncia. Evolución



Fuente: Datos de la ESPC 2010-2015.

Los entrevistados tenían la opción de citar libremente otros motivos que hubiesen influido en su decisión de no denunciar los hechos sufridos. A nivel general, destacan como motivos adicionales citados algunos relacionados con el hecho de que no se hubiesen consumado (quedando en “intento”); que se hubiesen resuelto o que se hubiese recuperado lo que había sido robado; que se hicieron notificaciones a otras instancias (sin haber firmado denuncia ante la policía o el juzgado); que se consideró que no serviría para nada, incluso indicando en algunos casos que por tratarse de menores no tendría ningún impacto. No faltan aquellos/as que argumentan no haber denunciado por falta de pruebas o de testigos, e incluso por desconocer que podía hacerse o de cómo hacerlo. Y, tampoco, personas que hablan de

sentimientos de pena o de culpa (propia) en lo ocurrido, o bien que indican que no denuncian por tratarse de personas cercanas a las que no querían perjudicar.

La Tabla V recoge la importancia de cada una de estas respuestas citadas espontáneamente por las personas entrevistadas y muestra el total de respuestas para cada una y el porcentaje que las mismas suponen sobre el total de respuestas que han citado motivos adicionales a los especificados en la encuesta.

Tabla V. Otros motivos de no denuncia. Totales. Valores absolutos y porcentajes

OTROS MOTIVOS DE NO DENUNCIA. TOTAL	n	%
Sólo fue un intento	68	13,1
Lo notificó sin firmar/denunciar a la OCU, sindicatos, otros	58	11,2
No sirve para nada	48	9,3
Lo solucionó	46	9,0
No sabe quien lo hizo	36	7,0
Era un conocido que no quería perjudicar / Le daba pena	27	5,2
No tenía pruebas, testigos...	24	4,6
Falta de información / No sabía que podía hacerse	18	3,5
Recuperó lo que le habían robado	17	3,3
Porque tiene un coste económico elevado	14	2,7
Los Mossos d' Esquadra le dijeron que no hacía falta	12	2,4
Estaba asegurado/a	8	1,5
Considera que fue culpa (en parte o del todo) suya -del entrevistado/a-	7	1,4
Ha pasado poco tiempo y aún no lo ha hecho	7	1,3
No lo pensó, no se le ocurrió	7	1,3
Eran menores de edad, no les ocurriría nada	2	,4
Estaba en el estajero	2	,4
900	1	,2
0	1	,2
Otros motivos	115	22,2
<b>TOTAL</b>	<b>517</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Datos de la ESPC2015.

Otro análisis de interés es el del porcentaje de respuestas afirmativas que obtiene cada argumento presentado según los diferentes ámbitos de victimización considerados en la ESPC2015. Este análisis permite ver que la importancia de unos u otros motivos es realmente diferente según el tipo de hecho que se esté considerando.

Estos datos quedan recogidos en la Tabla VI, y permiten destacar, por ejemplo, la proporción de personas que citan los argumentos sobre que *la policía puede hacer poco* o sobre que *resulta muy complicado denunciar*, en los ámbitos del vehículo y del negocio –especialmente urbano–; la proporción que cita el *argumento del miedo* para no denunciar en el ámbito de hechos contra la persona; la que cita la *falta de confianza en la justicia*, en los ámbitos de los negocios (rural, urbano) y en engaños, fraudes y estafas; y la proporción que cita *falta de confianza en la policía*, en hechos contra vehículos y de proximidad contra el patrimonio (ámbitos donde, a menudo, se dispone de poca información sobre detalles de los delitos y de autores).

Tabla VI. Motivos de la no denuncia. Ámbitos

(% de respuestas afirmativas sobre el total de respuestas del motivo sin incluir los que no responden)

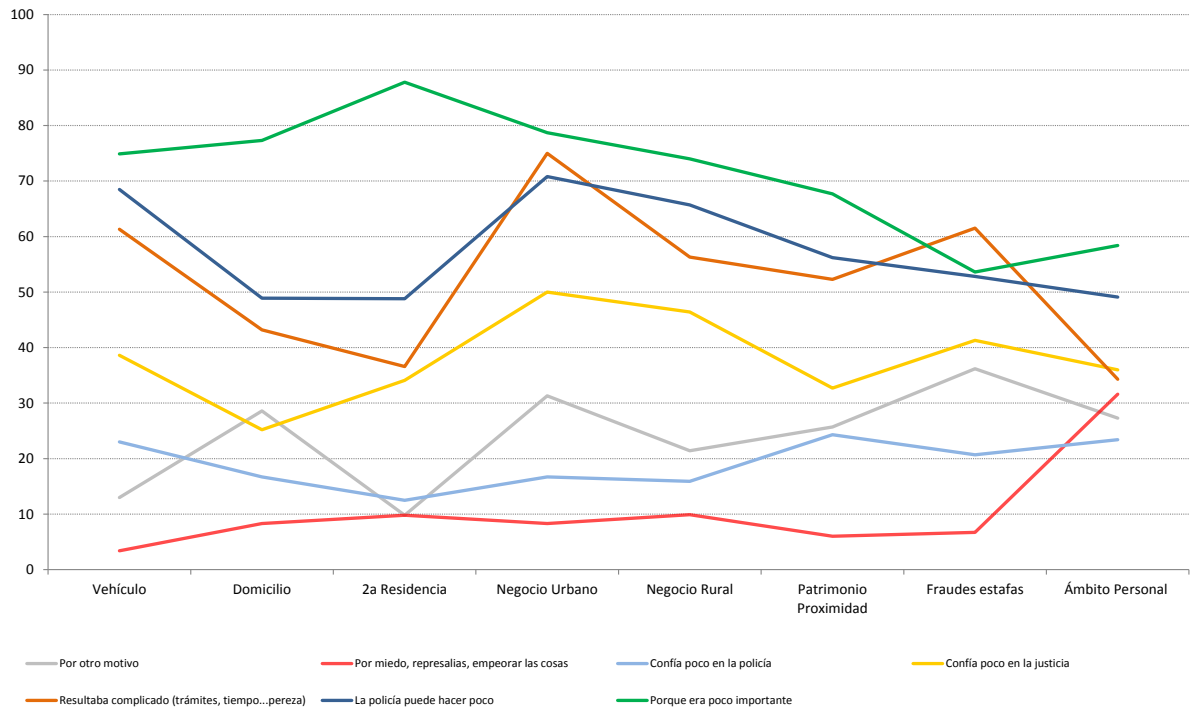
% Respuestas afirmativas sobre el total de respuestas obtenidas por cada motivo	Total	Vehículo	Domicilio	2a Residencia	Negocio Urbano	Negocio Rural	Patrimonio Proximidad	Engaños Fraudes Estafas	Ámbito Personal
Porque era poco importante	66,5	74,9	77,3	87,8	78,7	74,0	67,7	53,6	58,4
La policía puede hacer poco	58,0	68,5	48,9	48,8	70,8	65,7	56,2	52,8	49,1
Resultaba complicado (demasiados trámites, tiempo...pereza)	54,3	61,3	43,2	36,6	75,0	56,3	52,3	61,5	34,3
Confía poco en la justicia	37,5	38,6	25,2	34,1	50,0	46,4	32,7	41,3	36,0
Confía poco en la policía	21,7	23,0	16,7	12,5	16,7	15,9	24,3	20,7	23,4
Por miedo, represalias, empeorar las cosas	9,5	3,4	8,3	9,8	8,3	9,9	6,0	6,7	31,6
Por otro motivo	24,8	13,0	28,6	9,8	31,3	21,4	25,7	36,2	27,3

Fuente: Datos de la ESPC2015.

Se añaden en este apartado dos gráficos finales que visibilizan, respectivamente, la importancia relativa de los argumentos en cada uno de los ámbitos de victimización considerados (Gráfico 16) y la importancia relativa de los diferentes ámbitos de victimización considerados para cada respuesta (Gráfico 17).

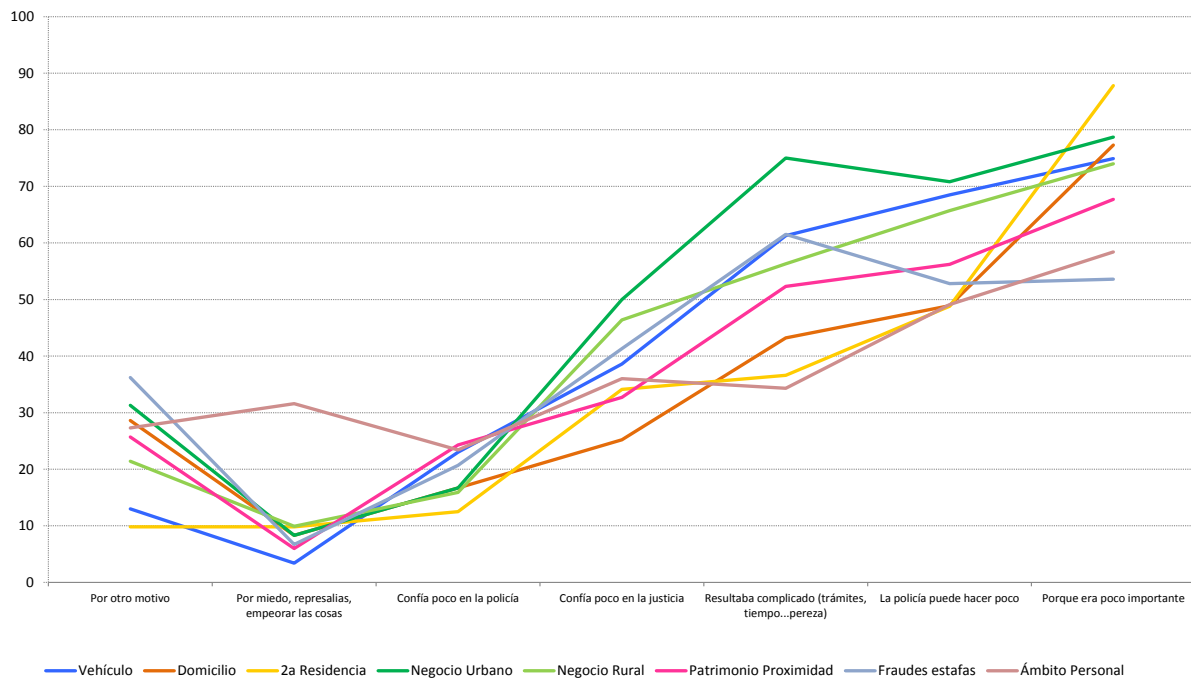
Así, el Gráfico 16 muestra, por ejemplo, la primacía del argumento de que no se denuncia por ser poco importante en la mayoría de los ámbitos considerados –Engaños, fraudes y estafas es la excepción, ya que en él el argumento más citado es que resulta complicado–. También destaca la importancia relativa del argumento del *miedo* en la no denuncia de hechos contra la persona, la *falta de confianza en la justicia* en el caso de delitos contra negocios urbanos y de engaños, fraudes y estafas y que la consideración de que *la policía puede hacer poco* en el caso de negocios urbanos y hechos contra vehículos.

Gráfico 16. Motivos de la no denuncia. Importancia relativa del motivo según ámbitos (% de respuestas afirmativas para cada argumento sobre su total de respuestas sin ns/nc)



Fuente: Datos de la ESPC2015.

Gráfico 17. Motivos de la no denuncia. Importancia relativa del ámbito según motivos (% de respuestas afirmativas para cada argumento sobre su total de respuestas sin ns/nc)



Fuente: Datos de la ESPC2015.

El Gráfico 17 ofrece datos congruentes con los previos, y destaca la importancia relativa de respuestas de víctimas de unos u otros tipos de hechos delictivos en cada uno de los argumentos considerados. Así, por ejemplo, destaca el *argumento del miedo* esgrimido por víctimas de hechos contra las personas; el de *poca confianza en la policía*, en los delitos de proximidad contra el patrimonio; el de *poca confianza en la justicia*, en hechos contra negocios urbanos y rurales; el de *complejidad de denunciar*, en hechos contra negocios rurales, vehículos y engaños, fraudes y estafas; el de considerar que *la policía podrá hacer poco*, en hechos contra negocios y vehículos y el de *poca importancia de los hechos* no denunciados en el caso de hechos contra segundas residencias.

Si se analizan los “otros” argumentos que han citado las personas entrevistadas para justificar su no denuncia en los diferentes ámbitos se observa que también existen diferencias significativas.

Tabla VII. Otros motivos de no denuncia. Ámbitos  
(% de respuestas afirmativas sobre el total de respuestas del ámbito)

OTROS MOTIVOS DE NO DENUNCIA	TOTAL	VEHÍCULO	PATRIMONIO PROXIMIDAD	ENGAÑOS FRAUDES ESTAFAS	CONTRA LA PERSONA
Estaba asegurado/a	1,5	7,7	1,0	0,0	0,0
Eren menors d'edat, no els hi faran res	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0
Estaba en el estrajero	0,4	0,0	0,0	1,1	0,0
No sabe quien lo hizo	7,0	17,8	6,0	1,0	4,6
Los Mossos d' Esquadra le dijeron que no hacía falta	2,4	2,7	2,1	0,0	6,1
No sirve para nada	9,3	18,1	8,4	7,0	1,2
Lo notificó sin firmar/denunciar a la OCU, sindicatos, otros	11,2	5,4	5,5	17,7	9,5
Era un conocido que no quería perjudicar / Le daba pena	5,2	2,5	3,7	1,7	18,9
Porque tiene un coste económico elevado	2,7	0,0	1,0	4,0	6,3
Falta de información / No sabía que podía hacerse	3,5	3,7	1,0	5,8	3,9
Ha pasado poco tiempo y aún no lo ha hecho	1,3	1,4	0,0	1,9	1,1
No tenía pruebas, testigos...	4,6	10,7	4,2	3,7	2,4
Considera que fue culpa (en parte o del todo) suya -del entrevistado/a-	1,4	2,5	3,5	1,0	0,0
Sólo fue un intento	13,1	5,5	41,5	5,5	2,3
Otros motivos	22,2	15,3	11,9	25,8	36,1
Recuperó lo que le habían robado	3,3	1,4	4,0	5,8	0,0
Lo solucionó	9,0	2,9	1,1	17,0	7,6
No lo pensó, no se le ocurrió	1,3	2,5	3,0	1,0	0,0
Otros	0,4	0,0	2,0	0,0	0,0
<b>BASE</b>	<b>517</b>	<b>77</b>	<b>95</b>	<b>192</b>	<b>82</b>

\*La tabla no incluye datos de los ámbitos con un nivel de respuesta estadísticamente poco representativo para este aspecto (domicilio- 38 respuestas, segundas residencias, 4 respuestas; negocio urbano, 15 respuestas; negocio rural, 15 respuestas)

Fuente: Datos de la ESPC2015.

Así lo muestra la Tabla VII, donde se recoge el porcentaje sobre el total de *otras respuestas* registradas en cada uno de los ámbitos analizados, de aquellos ámbitos con suficiente número de respuestas para poder extraer conclusiones estadísticamente significativas. En ella se aprecia que si bien en el *ámbito del vehículo* destacan las personas que han indicado no haber denunciado por no saber quién lo hizo (17,8%) o por falta de pruebas o testigos (10,7%), además de aquellas que consideran que no sirve para nada (18,1%); en el ámbito de *proximidad contra el patrimonio* el principal motivo recogido ha sido que se trató de un hecho no consumado; en *engaños, fraudes y estafas*, que se notificó a otras instancias (17,7%) o que se solucionó (1%) y en *hechos contra la persona*, que no se denunció porque se trataba de autores –muchos conocidos– a los que no se quería perjudicar (18,9%).

#### **4. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS QUE TIENDEN EN MAYOR MEDIDA A NO DENUNCIAR**

La ESPC2015 recoge detalles de las personas entrevistadas. Entre ellos, datos que describen la unidad familiar, como territorio al que pertenece el domicilio, número de miembros del hogar, número de miembros de 16 o más años de edad o si se llega a final de mes con más o menos dificultades económicas. Otros datos recogen características individuales de la persona que se entrevista, como sexo, edad, nivel de estudios finalizados, situación profesional, sentimiento de identidad, ideología política o si tiene alguna discapacidad. Un tercer tipo de variables recogen información victimológica, por ejemplo: si la persona entrevistada ha sido o no víctima de algún hecho de los especificados durante los 12 meses anteriores a la entrevista y, en caso afirmativo, si el hecho sufrido ha sido considerado delictivo, si se ha denunciado, si en él se empleó la fuerza, la violencia o la intimidación, o el nivel de molestias (entre 0 –ninguna– y 10 –máximas–) y de afectación psicológica (entre 0 –ninguna– y 10 –máxima–) que supuso para él/ella.

El análisis de la proporción de personas que no denuncian los hechos sufridos según tipologías –cuyos datos principales recoge la Tabla VIII– permite observar diferencias entre unos y otros tipos de hogares y personas entrevistadas. Este análisis sólo se presenta para el total de hechos debido a que muchos de los ámbitos no ofrecen suficiente nivel de muestra para brindar datos desagregados estadísticamente robustos. Por otro lado, para aquellos que lo son (fundamentalmente vehículo, proximidad contra el patrimonio, engaños, fraudes y estafas



y ámbito personal) los resultados obtenidos apuntan generalmente en la misma dirección que los datos globales que aquí se presentan.

De este análisis, destaca, atendiendo a los *datos descriptivos de diferentes tipos de hogares*, que los colectivos con una mayor ocultación a la policía de los hechos sufridos residen en la Región Policial de las Comarcas Centrales, la Región Metropolitana de Barcelona y la Metropolitana Sud. Por niveles de renta, los datos apuntan a una mayor tendencia a la ocultación cuando se llega a final de mes mal o muy mal. Y atendiendo al tipo de hogar, los de tamaño mediano son aquellos donde se denuncia en menor medida.

Al analizar la proporción de no denuncia *según características individuales de las personas entrevistadas*, la ocultación (o *cifra negra*) constatada es mayor en varones que en mujeres, excepto en el caso de hechos contra la persona. Tiende a disminuir a medida que la edad aumenta siendo mayor entre los más jóvenes y obteniéndose la menor entre las personas de 65 años y más. Es mayor cuando la persona ha nacido en Cataluña que cuando no. Según la situación profesional, los activos en paro y los estudiantes son, con diferencia, los colectivos que tienden a denunciar en menor medida mientras los que trabajan a jornada completa, los jubilados y quienes se dedican a tareas del hogar lo hacen en mayor medida. Por ideologías, las personas con mayor propensión a la no denuncia son las que se identifican con ideologías de izquierdas (0-4). Finalmente, entre quienes sufren alguna discapacidad hay mayor proporción de entrevistados que no han denunciado los hechos sufridos firmando una denuncia para la policía o el juzgado que entre quienes no la sufren.

Atendiendo a las *variables de victimización*, que hacen referencia a características que describen los hechos sufridos y permiten determinar tipologías de víctimas, se observa que la ocultación tiende a ser menor cuando se trata de personas que han sufrido hechos de gran impacto contra la víctima –aquellos con molestias o afectación psicológica valorada en 8 o más–, con molestias superiores a 7 o con impacto psicológico de 6 o más y cuando se trata de hechos que han sido considerado delictivos por quienes los han sufrido y cuando se ha utilizado violencia y/o intimidación contra las personas presentes. Sin embargo, hay mayor ocultación si las víctimas han estado presentes en el lugar de los hechos que si no lo han estado y cuando se ha utilizado la fuerza.

Tabla VIII. Entrevistad@s que no denuncian los hechos sufridos. Perfiles

NO DENUNCIA. TOTAL HECHOS. PERFILES DE ENTREVISTAD@S			NO DENUNCIA. TOTAL HECHOS. PERFILES DE ENTREVISTAD@S		
	n	%		n	%
<b>REGIÓN POLICIAL</b>			<b>IDEOLOGÍA POLÍTICA (0: extrema izquierda a 10: extrema derecha)</b>		
Región de Ponent + Pirineus	110	64,4%	Apolíticos	113	67,1%
Región de Girona	180	73,8%	0-2	327	75,6%
Región de Comarques Centrals	131	81,0%	3	315	76,5%
Regió Camp de Tarragona-Terres de l'Ebre	202	72,3%	4	300	75,6%
Región Metropolitana Nord	598	74,2%	3-4	767	76,1%
Región Metropolitana Sud	338	70,7%	5	580	71,4%
Región Metropolitana Barcelona	542	74,5%	6-7	188	69,3%
Total	2101	73,3%	8-10	93	69,7%
<b>SITUACIÓN ECONÓMICA (FINAL DE MES)</b>			NS/NC	186	76,6%
Muy bien	99	68,3%	Total	2101	73,3%
Bien	1078	73,3%	<b>TIENE DISCAPACIDAD</b>		
NI BIEN NI MAL	235	65,1%	No	1903	73,1%
Mal	460	77,1%	Sí (¿qué nivel?)	191	75,5%
Muy mal	200	77,6%	NS/NC*	6	64,9%
NS/NC*	29	79,4%	Total	2101	73,3%
Total	2101	73,3%	<b>HA SIDO VÍCTIMA ÚLTIMOS 12 MESES</b>		
<b>NÚMERO PERSONAS EN EL HOGAR</b>			No	1767	80,5%
1	198	72,9%	Sí	326	49,1%
2	567	71,7%	Hecho no contemplado en la ESPC*	0	0,0%
3	596	74,6%	No le pasó a él/ella*	0	0,0%
4	567	73,5%	Recuerda y no es víctima*	8	81,4%
5 i més	173	73,9%	Total	2101	73,3%
Total	2101	73,3%	<b>CONSIDERA DELICTIVOS HECHOS SUFRIDOS</b>		
<b>NÚMERO 16 Y MÁS AÑOS EN EL HOGAR</b>			No	682	97,1%
1	254	74,2%	Sí	1352	64,7%
2	979	72,4%	NS/NC	67	86,8%
3	547	72,4%	Total	2101	73,3%
4	271	77,8%	<b>ESTABA PRESENTE DURANTE LOS HECHOS</b>		
5 i més	51	71,6%	No	796	67,0%
Total	2101	73,3%	Sí, estaba en el lugar de los hechos	740	72,7%
<b>SEXO</b>			Sí, lo presencia pero a distancia*	29	74,8%
Hombre	1144	74,0%	NO, HECHO VIRTUAL*	0	0,0%
Mujer	957	72,4%	NS/NC*	2	62,8%
Total	2101	73,3%	NO APLICABLE	534	86,2%
<b>GRUPOS DE EDAD</b>			Total	2101	73,3%
16 a 25	358	77,3%	<b>USO DE LA FUERZA (OBJETOS)</b>		
26 a 40	774	74,5%	No	563	67,3%
41 a 64	739	72,5%	Sí	494	69,8%
65 y más	230	66,3%	No se ha preguntado	202	57,2%
Total	2101	73,3%	NS/NC*	5	61,8%
<b>LUGAR DE ORIGEN</b>			NO APLICABLE	836	87,0%
Cataluña	1700	73,9%	Total	2101	73,3%
Resto de España	297	70,5%	<b>USO DE LA VIOLENCIA/INTIMIDACIÓN (Personas)</b>		
Extranjero	101	71,5%	No	101	60,1%
NS/NC*	3	74,6%	Sí	84	53,3%
Total	2101	73,3%	NS/NC*	0	0,0%
<b>NIVEL DE ESTUDIOS FINALIZADOS</b>			NO APLICABLE	1916	75,4%
Sin estudios acabados*	29	73,5%	Total	2101	73,3%
Estudios primarios	310	68,2%	<b>HECHO DE ALTO IMPACTO (Molestias 7 o más y/o afectación psicológica 6 o más)</b>		
Estudios secundarios obligatorios	333	77,6%	Sí	1406	67,0%
Estudios secundarios post obligatorios	630	72,0%	No	695	90,6%
Estudios superiores	790	74,7%	Total	2101	73,3%
Otros*	3	49,5%	<b>MOLESTIAS (8 i más)</b>		
NS/NC*	5	100,0%	Sí	926	61,7%
Total	2101	73,3%	No	1175	86,0%
<b>SITUACIÓN PROFESIONAL</b>			No se ha preguntado*	0	0,0%
Estudiante	303	77,9%	NS/NC*	0	0,0%
Tareas del hogar	52	67,8%	Total	2101	73,3%
Jubilado ,pensionista o rentista	336	69,6%	<b>AFECTACIÓN PSICOLÓGICA (8 y más)</b>		
Trabaja a jornada completa	949	71,8%	Sí	606	64,4%
Trabaja a jornada parcial	200	74,8%	No	1495	77,6%
Activo en paro	217	79,9%	No se ha preguntado*	0	0,0%
Otros*	41	75,1%	NS/NC*	0	0,0%
NS/NC*	4	80,4%	Total	2101	73,3%
Total	2101	73,3%	* Datos con frecuencia insuficiente para ofrecer % estadísticamente robustos		

Fuente: Datos de la ESPC2015.

## 5. REFLEXIONES FINALES

Los datos de la ESPC2015 permiten visibilizar la existencia de importantes diferencias entre el conjunto de hechos sufridos, los que se consideran delictivos y los que finalmente llegan a denunciarse. Por consiguiente, evidencian que gran parte de lo que ocurre queda oculto para quienes sólo tengan en cuenta los registros policiales y judiciales. De ahí, la importancia de disponer de fuentes de información alternativas que sí recojan este tipo de informaciones y, en particular, de disponer de encuestas de victimización.

Los datos presentados también muestran que la brecha entre lo que ocurre y lo que se denuncia oscila en gran medida en función de los diferentes ámbitos y hechos considerados. Por consiguiente, la propuesta de hablar no sólo de *cifra negra*, sino de *cifras negras*, siendo éstas de diferente magnitud e importancia relativa según ámbitos y hechos concretos considerados. Y la necesidad de tener en cuenta tales diferencias cuando se diseñen políticas públicas que pretendan modificarlas, porque las necesidades de recursos que se generarán y el impacto que derivará de las mismas será también diferente. En este punto, destacan la mayor tendencia a la *invisibilización* de los hechos contra personas que contra bienes patrimoniales y, dentro de éstos, la mayor tendencia a la ocultación en los ámbitos como los de engaños, fraudes y estafas y vehículo.

La reflexión sobre qué parte de los hechos sufridos se considera delictiva y qué parte de los hechos que se consideran delictivos no llega a denunciarse merece también una reflexión profunda. De hecho el capítulo evidencia que una gran parte de los hechos sufridos se han considerado delictivos y, aun así, no se han denunciado a las autoridades. El porcentaje de hechos considerados delictivos que no se ha denunciado es especialmente elevado en el caso de engaños, fraudes y estafas y de hechos contra las personas. Considerando el total de hechos registrados, sin embargo, destacan especialmente –además de las de los hechos contra personas– las cifras negras obtenidas en engaños, fraudes y estafas, en hechos contra vehículos y en hechos de proximidad contra el patrimonio.

A nivel general, el mayor o menor impacto de los hechos sufridos y también la mayor o menor utilidad práctica de la formulación de una denuncia de los mismos (por ejemplo, para poder realizar otros trámites relacionados con ellos) son dos de los principales razonamientos que la conducta de no denuncia parece tener a tenor del tipo de hechos en los que existe mayores niveles de ocultación y también de los diferentes argumentos que se ha indicado que han sido determinantes de tal comportamiento.

De esta manera, los hechos en grado de tentativa suelen ser menos denunciados que los hechos consumados, y aquellos que han supuesto menor nivel de molestias o de impacto psicológico en sus víctimas también. Además el principal motivo de no denuncia recogido es que se trata de hechos poco importantes, que además es el único motivo que ha aumentado relativamente su presencia respecto a años previos.

Los motivos por los que no se denuncia también revelan la existencia de ciudadanos que continúa pensando que *denunciar no sirve para nada*, que *existe cierta impunidad para ciertos colectivos* (por ejemplo los menores de edad); de ciudadanos que creen que *la policía puede hacer poco* aunque se proceda a denunciar y de ciudadanos que manifiestan *confiar poco en las autoridades policiales y judiciales* y, por ello, que el margen de mejora aún existe en estos ámbitos. En este aspecto el capítulo también hace evidentes las diferencias según ámbitos y hechos considerados destacando, por ejemplo, *el argumento del miedo* a represalias o a empeorar las cosas o a no querer penalizar a personas conocidas cuando se trata de hechos contra la persona, y el *de falta de pruebas* en el de vehículo.

Del análisis de perfiles, destaca que los niveles de no-denuncia se relacionan en mayor medida con las características de la victimización sufrida que con las características del hogar o de la persona victimizada. Así, existe una mayor propensión a denunciar cuando se trata de hechos que han generado elevado nivel de molestias o impacto psicológico en las víctimas y cuando se trata de hechos que han sido considerados delictivos o en los que se ha utilizado la violencia y/o la intimidación contra las personas presentes. Y, por el contrario, parece existir mayor ocultación cuando las víctimas han estado presentes en el lugar de los hechos o se ha tratado de hechos donde se ha utilizado la fuerza.

También se observa que existe relación entre denuncia o no-denuncia de los hechos que comportan proximidad entre víctima y autor y el conocimiento previo y grado de cercanía entre víctimas y autores. Así, a mayor cercanía entre ellos suele existir también mayor ocultación en los hechos ocurridos.

A la luz de estas conclusiones y de los datos presentados, se infiere que los datos de la ESPC2015 son de gran utilidad para poder comprender mejor la realidad victimológica y delincencial en Cataluña y, con ello, para poder gestionar con mayor eficiencia y eficacia en el ámbito de las políticas de seguridad. Consiguientemente, se defiende la importancia de garantizar la continuidad de una encuesta de victimización periódica que permita recoger estos datos y a ser posible, que permita alcanzar un mayor nivel de detalle gracias a un aumento de su tamaño de muestra para situarlo en niveles próximos a los máximos históricos registrados, que permiten un nivel de precisión mayor para el análisis de hechos concretos y de perfiles específicos de víctimas y autores.

También se defiende la importancia de seguir profundizando en la línea de investigación presentada en este capítulo, tanto a partir del análisis de los nuevos datos que la continuidad de la encuesta permita obtener como, también, del análisis de las series históricas de datos de la ESPC y de los datos policiales en Cataluña, vistos desde este nuevo enfoque, y con los que se podrá valorar mejor el impacto que la *visibilización* de la cifra negra y de la cifra negra delictiva puede tener en Cataluña y, también, valorar la necesidad de revisión de las políticas y actuaciones en materia de seguridad y policía y del rol atribuible a los diferentes agentes.

Por otro lado, complementar el análisis realizado con el estudio de los datos y las actuaciones realizadas en el ámbito internacional, ha de permitir no sólo profundizar en la magnitud y las características específicas de las cifras negras en Cataluña y del posible impacto de su *visibilización*, así como mostrar otras formas de gestionar la no-denuncia para mejorar en la tarea de garantizar los derechos y libertades fundamentales de los residentes en Cataluña.

Consiguientemente, y como se apuntaba al principio de este capítulo, espero que éste no sea un capítulo final, sino el principio de un camino que permita, a medida que se vaya recorriendo, ir mejorando la seguridad de las personas que residan en Cataluña.

## **6. BIBLIOGRAFIA Y AGRADECIMIENTOS**

En este capítulo he realizado un análisis básicamente descriptivo a partir de los datos obtenidos de la Encuesta de Seguridad Pública de Cataluña de 2015. Por ello, no añado ningún tipo de referencia bibliográfica específica. Sin embargo, sí quiero hacer constar mi agradecimiento por su soporte a lo largo del proceso de creación del mismo –aunque asumo su autoría a título personal y con ella la de los errores cometidos– a los miembros del equipo técnico y administrativo del Gabinete de Seguridad de la Dirección General de Administración de Seguridad del Departamento de Interior de la Generalitat de Catalunya donde trabajo, en especial a mis compañeros Toni Perez y Dani Pardo por su soporte técnico y logístico en este trabajo en particular y a Santi Herrero, Pilar Mon y David Royo por los muchos e intensos debates que sobre victimización y delincuencia hemos tenido ocasión de compartir los últimos ocho años y que tanto me han permitido –y me permiten– aprender y avanzar.